

**LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
CONVOCA A LOS EGRESADOS A LA POSTULACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS  
EGRESADOS ANTE LOS SIGUIENTES CONSEJOS Y COMITÉS DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE PEREIRA.**

**FECHA CIERRE DE LAS POSTULACIONES: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**Consejo de Facultad de:**

- Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria
- Facultad de Ciencias Ambientales
- Facultad de Ciencias Básicas
- Facultad de Ingeniería Mecánica

**Los Comités Curriculares de los Programas:**

- Administración Industrial
- Licenciatura en Español y Comunicación Audiovisual
- Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Ingeniería Mecánica
- Tecnología Eléctrica
- Tecnología Mecánica
- Tecnología Química
- Especialización en Gerencia del Deporte
- Especialización en Gestión Ambiental Local
- Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica
- Especialización en Logística Empresarial
- Especialización en Procesos Industriales Agroalimentarios
- Especialización en Psiquiatría
- Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas
- Especialización en Redes de Datos
- Especialización en Soldadura
- Maestría en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional
- Maestría en Ciencias Ambientales
- Maestría en Ciencias Químicas
- Maestría en Desarrollo Agroindustrial
- Maestría en Ecotecnología
- Maestría en Estética y Creación
- Maestría en Filosofía

- Maestría en Gerencia de Sistemas de Salud
- Maestría en Infancia
- Maestría en Ingeniería Mecánica
- Maestría en Investigación Operativa y Estadística
- Maestría en Lingüística
- Maestría en Literatura
- Maestría en Matemática
- Maestría en Música
- Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad
- Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Doctorado en Didáctica
- Doctorado en Ingeniería
- Doctorado en Literatura

**Otros:**

- Comité Central de Investigaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira

**Primero: REQUISITOS**

1. Parar Consejos de Facultad: ser egresado graduado de uno de los programas académicos ofrecidos por la respectiva Facultad.
2. Para comités curriculares: ser egresado del programa académico al cual se va a postular.
3. Otros espacios: ser egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira. En el caso del Comité Central de Investigaciones debe tener formación a nivel de Maestría.

**Segundo: CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Publicación de la convocatoria	02 de noviembre de 2019
Apertura de postulación	05 de noviembre de 2019
Cierre de postulación	27 de noviembre de 2019
Elección de postulados a representantes de egresados ante Consejos y Comités de la UTP.	Del 28 de noviembre al 09 de diciembre de 2019
Publicación de Resolución mediante la cual se informan los representantes elegidos.	10 de diciembre de 2019

**Para postularse debe:**

1. Hacer llegar a la Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira en forma física o a través del correo electrónico [aseut@utp.edu.co](mailto:aseut@utp.edu.co), su hoja de vida y propuesta de vinculación al espacio en el cual desea ser representante.

2. Tener en cuenta que cuando se tienen múltiples postulaciones a un espacio de representación se realizará evaluación, por lo cual se sugiere relacionar y/o adjuntar evidencias al respecto. Frente a la hoja de vida es importante registrar:

- Participación en gremios de profesionales.
- Participación en grupos y/o semilleros de investigación.
- Representaciones anteriores de egresados.
- Formación académica.
- Experiencia Laboral.

Frente a la propuesta se sugiere tener en cuenta:

- Aspectos relacionados directamente con las funciones definidas del espacio de representación al cual se postula.
- Como realizará la retroalimentación y/o interacción con los representados y las instituciones que están institucionalizadas para la gestión de egresados.
- Compromisos que enriquezcan la labor de representación.

**\*Se adjuntan acuerdos referentes a la elección de los representantes.**



**Paula Andrea Villa Sánchez**  
Presidenta ASEUTP